

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de julio del año dos mil veintiuno, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 36, 37 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; 3 fracción XVIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 35 fracción II y 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Regla Décima de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de Medios Electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; artículo 30 quinto párrafo de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Honorable Cabildo autoriza la modificación presupuestal (incluye reducción y ampliación en monto) al Programa General de Inversión de obras y acciones a financiar con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) a ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2021. -

ACUERDO No. 122



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.
 PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

FORTAMUNDF 2021

OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN		MONTO MODIFICADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN		
2021300870235	CURSO DE FORMACION INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO	\$ 562,500.00	\$ -	\$ 217,500.00	\$ 780,000.00	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
2021300870240	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$ 2,630,000.00	\$ 217,500.00	\$ -	\$ 2,412,500.00	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

SUMA \$ 3,192,500.00 \$ 217,500.00 \$ 217,500.00 \$ 3,192,500.00

Para los usos legales precedentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno. -----



[Handwritten signature]

ACUERDO No. 122

SECRETARÍA